

ACTA Nº 1.427

En Viña del Mar, a 26 de Julio del año dos mil dieciocho, siendo las 18:00 horas, en la Sala de Consejo, se efectuó la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Viña del Mar, presidida por la señora VIRGINIA REGINATO BOZZO, actuando como Secretario y Ministro de Fe, la señora MARIA CRISTINA RAYO SANHUEZA. (Secretario Municipal).

Asistieron los siguientes señores Concejales:

- 1.- SR. GABRIEL MENDOZA IBARRA.
- 2.- SR. CARLOS WILLIAMS ARRIOLA.
- 3.- SRA. MACARENA URENDA SALAMANCA
- 4.- SR. JAIME VARAS VALENZUELA.
- 5.- SRA. LAURA GIANNICI NATOLI.
- 6.- SR. VICTOR ANDAUR GOLMES.
- 7.- SR. SANDRO PUEBLA VEAS.
- 8.- SRA. MARCELA VARAS FUENTES.
- 9.- SRA. PAMELA HODAR ALBA.

Justificó su inasistencia, el señor RODRIGO KOPAITIC VALVERDE.

Se encontraban presentes los señores BOISIER (Administrador Municipal), ARAYA (Director Subrogante Departamento de Asesoría Jurídica), ESPINOZA (Director Departamento de Control) y TORRES (Asesor Alcaldía).

A continuación, la señora REGINATO (Presidenta) en el nombre de Dios, la Patria y de la Comuna de Viña del Mar, abrió esta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, sometiendo a consideración de la Sala el siguiente temario en Tabla.

- 1.- APROBACION DE ACTA Nº 1.426.
- 2.- CUENTA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO.
- 3.- INFORME DE ACUERDO AL ARTÍCULO 8º DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL.
- 4.- CUMPLIMIENTO ART. 65, Letras j) y k) Ley 18.695.
 - Trato Directo Servicio Limpieza de Aceras y Calzadas.
 - Contratación de servicios en medios televisivos.
 - Contratación de servicios en medios Escritos.
- 5.- TRANSACCION JUDICIAL.
- 6.- ACUERDO CONCEJO Nº 13.056/2017.
- 7.- COMETIDOS.
- 8.- SUBVENCIONES.
- 9.- HORA DE INCIDENTES.

1.- APROBACION DE ACTA N° 1.426.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar el texto del Acta N°1.426.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.526.- El Concejo acordó aprobar el Acta N°1.426.

2.- CUENTA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO.

a) Segunda Feria “Viña Emprende Contigo”.

La señora REGINATO (Presidenta), informó a la Sala, que la segunda de cuatro Ferias “Viña Emprende Contigo” se realizó el fin de semana en Plaza O’Higgins, en el marco del proyecto que el municipio desarrolla a través del Departamento de Atención a Grupos Prioritarios, el que favorece a 280 microempresarios de la comuna. La iniciativa, que es financiada por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, permitió capacitar a los beneficiados y adquirir infraestructura para el funcionamiento de las ferias.

b) Operativo Social.

La señora REGINATO (Presidenta), señaló que el décimo operativo médico social de este año, se realizó en Villa La Pradera del Campamento Manuel Bustos, que entregó a los vecinos atenciones médicas, kinesiología, nutrición, enfermería, fonoaudiología, asesoría legal y de asistentes sociales, además de servicios de peluquería, rincón infantil y atención veterinaria para sus mascotas.

c) Corrida Familiar.

La señora REGINATO (Presidenta), dijo que en Reñaca se realizó la tercera fecha de las Corridas Familiares 2018, “Corre por Tu Salud”, que la Municipalidad organiza a través de la Casa del Deporte. Las próximas corridas se realizarán los Domingo 9 de Septiembre, 28 de Octubre y 25 de Noviembre próximo.

d) Inicio Obras Segunda Etapa Complejo Deportivo.

La señora REGINATO (Presidenta), manifestó que en plena ejecución se encuentra la construcción de la segunda etapa del Complejo Deportivo de Gómez Carreño, que incluye la primera cancha de pasto sintético pública de la comuna, además de camarines, baños, iluminación, graderías para 500 personas y áreas de esparcimiento con quincho. La inversión es del orden de los mil millones de pesos,

financiada por el Gobierno Regional a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional. En el inicio oficial de los trabajos participaron el Intendente Jorge Martínez y el Presidente del CORE, Percy Marín.

e) Plaza Justicia y Gobierno en Terreno.

La señora REGINATO (Presidenta), informó que con el objeto de entregar importante información legal y facilitar la realización de trámites, como la obtención o renovación de la cédula de identidad, entre otras prestaciones, se desarrolló en la Plaza María Luisa Bombal “La Plaza de Justicia y Gobierno en Terreno”, que contó con la participación del municipio y 25 servicios públicos.

3.- INFORME DE ACUERDO AL ARTÍCULO 8º DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL.

La señora REGINATO (Presidenta), otorgó la palabra al señor BOISIER (Administrador Municipal), quien informó a la Sala lo siguiente:

- Adjudicación Propuesta Pública para la contratación y ejecución de obra denominada “Ordenamiento Comercial para la Prevención del Delito en Tramo de Av. Valparaíso y Calle Quillota, Viña del Mar”, a la Empresa Deney y Véliz Arquitectos Limitada.
- Adjudicación Propuesta Pública para la contratación denominada “Concesión Servicios de Limpieza de Aceras y Calzadas en la comuna de Viña del Mar”, a la Empresa COSEMAR S.A.
- Contrataciones Segundo trimestre 2018:
 - Subtítulo 21, Item 01, Planta, 1 persona.
 - Subtítulo 21, Item 01, Suplente, 1 persona.
 - Subtítulo 21, Item 01, Honorarios: 9 personas.

4.- CUMPLIMIENTO ART. 65, Letras j) y k) Ley 18.695.

- *Trato Directo Servicio Limpieza de Aceras y Calzadas.*

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, contratar mediante trato directo, el “Servicio de Limpieza de Aceras y Calzadas de la Comuna de Viña del Mar”, con la Empresa Cosemar S.A., por un plazo de 90 días, a contar del 27 de julio del año 2018, conforme al Artículo 10, número 3 del Decreto Supremo 250/04, del Ministerio de Hacienda, fundado en causal de imprevisto y urgencia, por ser un servicio indispensable para el cumplimiento de las funciones municipales.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.527.- El Concejo en virtud al cumplimiento del Art. 65, letra k), Ley 18.695, acordó contratar mediante trato directo, el “Servicio de Limpieza de Aceras y Calzadas de la Comuna de Viña del Mar”, con la Empresa Cosemar S.A., por un plazo de 90 días, a contar del 27 de Julio del año 2018, conforme al Artículo 10, número 3 del D.S. 250/04, del Ministerio de Hacienda, fundado en causal de imprevisto y urgencia, por ser un servicio indispensable para el cumplimiento de las funciones municipales.

El señor VARAS, dejó constancia que la razón del Trato Directo es porque la implementación del nuevo contrato, implica la importación de una serie de maquinas.

- *Contratación de servicios en medios televisivos.*

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, adjudicar la Propuesta Pública para la “Contratación de Servicios en medios Televisivos para la I. Municipalidad de Viña del Mar” con la Empresa Quintavisión Productora y Distribuidora de Programas de Televisión Ltda., por \$248.- precio por segundo y 25% el porcentaje de descuento sobre tarifario público, celebrando el contrato respectivo.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.528.- El Concejo en virtud al cumplimiento del Art. 65, letra j), Ley 18.695, acordó adjudicar la Propuesta Pública para la “Contratación de Servicios en medios Televisivos para la I. Municipalidad de Viña del Mar” con la Empresa Quintavisión Productora y Distribuidora de Programas de Televisión Ltda., por \$248.- precio por segundo y 25% el porcentaje de descuento sobre tarifario público, celebrando el contrato respectivo.

La señora VARAS, señaló que es el mejor valor a pagar por el servicio y eso significa menor gasto para el municipio.

- *Contratación de servicios en medios Escritos.*

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, adjudicar la Propuesta Pública para la “Contratación de Servicios en Medios Escritos para la I. Municipalidad de Viña del Mar”, a la Empresa El Mercurio de Valparaíso SAP (Diario el Mercurio de Valparaíso) y Empresa El Mercurio de Valparaíso SAP (La Estrella de Valparaíso), de acuerdo a los valores indicados en las respectivas ofertas, celebrando los contratos respectivos.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.529.- El Concejo en virtud al cumplimiento del Art. 65, letra j), Ley 18.695, acordó adjudicar la Propuesta Pública para la “Contratación de Servicios en Medios Escritos para la I. Municipalidad de Viña del Mar”, a la Empresa El Mercurio de Valparaíso SAP (Diario el Mercurio de Valparaíso) y Empresa El Mercurio de Valparaíso SAP (La Estrella de Valparaíso), de acuerdo a los valores indicados en las respectivas ofertas, celebrando los contratos respectivos.

El señor VARAS, señaló que los precios que se obtienen en esta Licitación son mejores de los que existen en los Convenios Marcos, esa es la razón que justifica el poder contratar los servicios en esos términos.

5.- TRANSACCION JUDICIAL.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar una Transacción Judicial con la señora Gema Herrera Lisci, por un valor de \$200.000.-, pagaderos en 5 cuotas de \$40.000.-

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.530.- El Concejo acordó aprobar una Transacción Judicial con la señora Gema Aida Herrera Lisci, por un valor de \$200.000.-, pagaderos en 5 cuotas de \$40.000.-

6.- ACUERDO CONCEJO N° 13.056/2017.

La señora REGINATO (Presidenta), en cumplimiento a lo dispuesto en Oficio N° 2712 del año 2018 de la Contraloría Regional de Valparaíso, propuso a la Sala, dejar sin efecto el Acuerdo N° 13.056, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 01 de Junio del año 2017, correspondiente a la propuesta pública para la “Provisión del Servicio de Mantenimiento y Demarcación Vial”.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.531.- El Concejo en cumplimiento a lo dispuesto en Oficio N° 2712 del año 2018 de la Contraloría Regional de Valparaíso, acordó dejar sin efecto el Acuerdo N° 13.056, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 01 de Junio del año 2017, correspondiente a la propuesta pública para la “Provisión del Servicio de Mantenimiento y Demarcación Vial”.

7.- COMETIDOS.

a) La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, complementar el Acuerdo N° 13.523 adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 19 de Julio pasado, que autorizó la asistencia al Encuentro Regional de Capacitación Municipal “Conociendo Las Políticas Gubernamentales en la Región”, en el sentido que asista además, la Concejal Macarena Urenda Salamanca.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.532.- El Concejo acordó complementar el Acuerdo N° 13.523 adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 19 de Julio pasado, que autorizó la asistencia al Encuentro Regional de Capacitación Municipal “Conociendo Las Políticas Gubernamentales en la Región”, en el sentido que asista además, la Concejal Macarena Urenda Salamanca.

b) La señora REGINATO (Presidenta), informó a la Sala los cometidos solicitados por los señores Concejales en el ejercicio de sus funciones, según listado adjunto.

Votó a favor la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.533.- El Concejo acordó aprobar los siguientes cometidos solicitados por los señores Concejales en el ejercicio de sus funciones:

Concejal Víctor Andaur Golmes:

<i>Día</i>	<i>Hora</i>	<i>Motivo</i>
Viernes 27 de Julio del año 2018.	10:00	Reunión Asociación de Pensionados y Montepiadas ex SSS. Tema: Construcción Sede Social.
Sábado 28 de Julio del año 2018.	10:30	Inauguración Nueva Implementación Feria Marga Marga.
	12:00	Viña Emprende Contigo, Plaza O'Higgins.
	16:00	Actividad Junta de Vecinos las Palmeras de Forestal. Tema: Plan Regulador en la comuna.
Lunes 30 de Julio del año 2018.	12:00	Reunión con Sindicato Feria las Torres. Tema: Basural en el sector.
Martes 31 de Julio del año 2018.	08:30	Visita Albergue Viña, Parroquia San Benito.

Miércoles 1º de Agosto del año 2018.	09:30	Lanzamiento Plan Regulador, Palacio Rioja.
	12:00	Reunión con dirigentes Junta de Vecinos Caupolicán de Forestal. Tema Seguridad en el sector.
Jueves 02 de Agosto del año 2018.	12.00	Reunión con dirigentes y socios Junta de Vecinos Sedamar Oriente. Tema: Cambio de Luminarias.
	13:00	Reunión con dirigentes Junta de Vecinos Población Municipal.
Viernes 03 de Agosto del año 2018.	11:00	Reunión con Junta de Vecinos Guzmán. Tema: Toma de terreno en el sector.
Sábado 04 de Agosto del año 2018.	16:00	Presentación Agrupación Cultural de Forestal.
	18:00	Actividad con vecinos y vecinas Comité Mejoramiento Unidos a la Comunidad del Comité Valle del Sol, El Olivar.
Domingo 05 de Agosto del año 2018.	18:00	Actividad vecinos y vecinas Junta de Vecinos Guzmán, Achupallas.
Lunes 06 de Agosto del año 2018.	12:00	Reunión con Dirigentes de la Junta de Vecinos Villa Rukan II de Reñaca Alto. Tema: Locomoción y seguridad en el sector.
Martes 07 de Agosto del año 2018.	10:00	Seminario Cambio Climático, Hotel O'Higgins.
	19:00	Reunión con dirigentes sociales. Tema: Plan Regulador en la Comunal
Miércoles 08 de Agosto del año 2018.	10:00	Certificación curso Fomento Productivo, Castillo Wulff.
Jueves 09 de Agosto del año 2018.	12:00	Lanzamiento Talleres de las Artes, Frontis de la Municipalidad

Concejal Marcela Varas Fuentes:

<i>Día</i>	<i>Horá</i>	<i>Motivo</i>
Sábado 04 de Agosto del año 2018	20:00	XXIV Cena del Fuego, Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar.

Concejal Rodrigo Kopaitic Valverde:

<i>Día</i>	<i>Horá</i>	<i>Motivo</i>
Martes 31 de Julio del año 2018.	09:00	Reunión Municipalidad de Providencia. Departamento de Tránsito. Santiago.
Miércoles 01 de Agosto del año 2018.	08:30	Encuentro Regional de Capacitación Municipal. Enjoy Los Andes.

Jueves 02 de Agosto del año 2018.		Encuentro Regional de Capacitación Municipal. Enjoy Los Andes.
Viernes 03 de Agosto del año 2018.		Encuentro Regional de Capacitación Municipal. Enjoy Los Andes.

Concejal Pamela Hodar Alba:

<i>Día</i>	<i>Hora</i>	<i>Motivo</i>
Viernes 27 de Julio del año 2018.	12:00	Inauguración del proyecto eléctrico y Plaza de Amanecer.
Sábado 28 de Julio del año 2018.	10:30	Inauguración Nueva Implementación Feria Marga Marga/SERCOTEC.
	12:00	Viña Emprende Contigo, Plaza O'Higgins.
	15:30	Grabado en la Plaza. Taller de iniciación al grabado. Plaza José Francisco Vergara.
Martes 31 de Julio del año 2018.	08:30	Visita Albergue Viña Parroquia San Benito, Chorrillos.
Miércoles 1º de Agosto del año 2018.	09:30	Lanzamiento Plan Regulador, Palacio Rioja.
Jueves 02 de Agosto del año 2018.	12:00	Inauguración Exposición Grandes Maestros Europeos del Renacimiento al siglo XX, Palacio Baburizza, Valparaíso.
Sábado 04 de Agosto del año 2018.	13:30	Inauguración Campeonato de Judo Viña del Mar.
	18:00	Aniversario Club Deportivo Villa Montes, Nueva Aurora.
	20:30	Aniversario Nº 117 Club Deportivo Serena.
Lunes 06 de Agosto del año 2018.	12:00	Entrega de Concesión uso gratuito Agrupación Feriantes Parque Caupolicán Unidos.
Martes 07 de Agosto del año 2018	10:00	Seminario Cambio Climático, Hotel O'Higgins.
Miércoles 08 de Agosto del año 2018	10:00	Certificación cursos Fomento Productivo, Castillo Wulff.
	11:30	Presentación futuro Centro de Convenciones Internacional de Viña del Mar, Laguna Sausalito.
	16:00	Comunal de Cueva Adulto Mayor.
	16:00	Ciclo de charlas para el desarrollo turístico local, Universidad de Valparaíso.

Jueves 09 de Agosto del año 2018.	10:00	Lanzamiento libro de Cuentos Ilustrado Reñaca Alto, del Plan de Gestión Social del Programa Quiero Mi Barrio.
	12:00	Lanzamiento Talleres, Casa de las Artes

Concejal Jaime Varas Valenzuela:

<i>Día</i>	<i>Hora</i>	<i>Motivo</i>
Viernes 27 de Julio del año 2018.	12:00	Inauguración del proyecto eléctrico y Plaza de Amanecer.
Sábado 28 de Julio del año 2018.	10:30	Inauguración Nueva Implementación Feria Marga Marga-SERCOTEC.
	12:00	Viña Emprende Contigo, Plaza O'Higgins.
Martes 31 de Julio del año 2018.	08:30	Visita Albergue Viña Parroquia San Benito, Chorrillos.
Miércoles 1º de Agosto del año 2018.	08:30	Encuentro Regional de Capacitación Municipal "Conociendo Las Políticas Gubernamentales en la Región, Rinconada de Los Andes
Jueves 02 de Agosto del año 2018.		Encuentro Regional de Capacitación Municipal "Conociendo Las Políticas Gubernamentales en la Región, Rinconada de Los Andes
Viernes 03 de Agosto del año 2018.		Encuentro Regional de Capacitación Municipal "Conociendo Las Políticas Gubernamentales en la Región, Rinconada de Los Andes.

Concejal Macarena Urenda Salamanca:

<i>Día</i>	<i>Hora</i>	<i>Motivo</i>
Viernes 27 de Julio del año 2018.	12:00	Inauguración del proyecto eléctrico y Plaza de Amanecer.
Sábado 28 de Julio del año 2018.	10:30	Inauguración nueva implementación Feria Marga Marga/SERCOTEC.
	12:00	Viña Emprende Contigo, Plaza O'Higgins.
	15:30	Grabado en la Plaza. Taller de iniciación al grabado. Plaza José Francisco Vergara.
Martes 31 de Julio del año 2018.	08:30	Visita Albergue Viña Parroquia San Benito, Chorrillos.

Miércoles 1º de Agosto del año 2018.	08:30	Encuentro Regional de Capacitación Municipal “Conociendo Las Políticas Gubernamentales en la Región, Rinconada de Los Andes
Jueves 02 de Agosto del año 2018.		Encuentro Regional de Capacitación Municipal “Conociendo Las Políticas Gubernamentales en la Región, Rinconada de Los Andes
Viernes 03 de Agosto del año 2018.		Encuentro Regional de Capacitación Municipal “Conociendo Las Políticas Gubernamentales en la Región, Rinconada de Los Andes.
Sábado 04 de Agosto del año 2018.	13:30	Inauguración Campeonato de Judo Viña del Mar.
	18:00	Ceremonia aniversario Club Deportivo Villa Montes, Nueva Aurora.
	20:30	Ceremonia de aniversario Club Deportivo Serena.
Lunes 06 de Agosto del año 2018.	12:00	Entrega de Concesión uso gratuito Agrupación Feriantes Parque Caupolicán Unidos.
Martes 07 de Agosto del año 2018	10:00	Seminario Cambio Climático, Hotel O'Higgins.
Miércoles 08 de Agosto del año 2018	10:00	Certificación cursos Fomento Productivo, Castillo Wulff.
	11:30	Presentación futuro Centro de Convenciones Internacional de Viña del Mar, Laguna Sausalito.
	16:00	Ciclo de charlas para el desarrollo turístico local, Universidad de Valparaíso.
Jueves 09 de Agosto del año 2018.	10:00	Lanzamiento libro de Cuentos Ilustrado Reñaca Alto, del Plan de Gestión Social del Programa Quiero Mi Barrio.
	12:00	Lanzamiento Talleres, Casa de Las Artes

8.- SUBVENCIONES.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, otorgar Subvenciones al Centro Cultural Raíces del Folclore, por \$250.000.-, destinada a la compra de género para confección de trajes para muestra folclórica; Unión Comunal Asociación de Fútbol de Nueva Aurora, por \$1.000.000.-, destinada a la compra de equipamiento deportivo (14 set de fútbol talla YM con logo, incluye camiseta, short y medias. 14 set de fútbol juvenil con logo, incluye camiseta, short y media. 14 set de fútbol talla L con logo, incluye camiseta, short y medias. 14 set de fútbol adulto con logo, incluye

camiseta, short y medias. 14 set de futbol adulto, talla S con logo (incluye camiseta, short y medias. 4 set de arquero Uhlsport con logo, incluye camiseta, pantalón largo y medias. 5 bolso portaequipo. 14 set short y medias juvenil-par. 14 set short y medias adulto – par) y 10 balones futbol Train N° 5; Centro de Madres Costa Azul, por \$148.390.-, destinada a la compra de termo, tetera y materiales de construcción para para Sede Social. (Cintas enmascadora, canaletas de PVC, tubo bajada PVC, tapa ACC Universal, bajada PVC, esmalte al agua, rodillos, brochas, protector plástico y bandeja para rodillos); Centro de Madres Lucila Godoy, por \$250.000.-, destinada a la compra de cerámica y fragüe para piso de Sala de Reunión, cocina y baño de la Sede; Club Deportivo Lusitania de Viña del Mar, por \$450.000.-, destinada a la reparación de Salón Multiuso y mesones cocina de la sede – obra vendida (Instalación de cerámica: preparación superficie, instalación de cerámica para muro salón, colocación de cerámica en mesón de cocina y limpieza y retiro de excedentes); Centro Cultural Comunitario Espacio Urbano, por \$450.000.-, destinada a honorarios monitor musical, arriendo de amplificación y confección afiches; Comité Vecinal de Adelanto y Seguridad Ciudadana Villa Real, por \$260.000.-, destinada a la compra de kit de alarma (alarma, gabinete, baliza, batería y 4 pulsadores inalámbricos); Club Deportivo Unión Independiente, por \$239.760.-, destinada a la compra de artículos de cocina. (Platos base, vasos whisky, tazas de té, platos de té, tazas de consomé, platos ovalados, wok, espumador, cucharon, cacerola, cucharas de té, tenedores de mesa, cucharas de mesa, cuchillos de mesa); Centro Cultural Folclórico Pequeños Gigantes, por \$1.650.000.-, destinado a Campeonato Regional de Cueca 2018. (Honorarios folcloristas y animador, arriendo amplificación, compra de trofeos, medallas, bandas, arreglos florales y mantelería); Club Deportivo de AIKIDO Viña del Mar, por \$600.000.-, destinado a honorarios profesora y Sindicato Nacional de Empresa EASY S.A Viña del Mar, por \$ 1.000.000.-, destinada a la participación de la Atletista Dora González en el Campeonato Mundial de Atletismo Máster, a efectuarse en Málaga, España, en el mes de Septiembre del año 2018. (pago de alojamiento, inscripción y traslados internos durante la competencia). Además, pagar las subvenciones en una cuota.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.534.- El Concejo acordó otorgar las siguientes Subvenciones:

- 1.- Centro Cultural Raíces del Folclore, por \$250.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de género para confección de trajes para muestra folclórica.
- 2.- Unión Comunal Asociación de Fútbol de Nueva Aurora, por \$1.000.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de equipamiento deportivo (14 set de fútbol talla YM con logo, incluye camiseta, short y medias. 14 set de fútbol juvenil con logo, incluye camiseta, short y media. 14 set de fútbol talla L con logo, incluye camiseta, short y medias. 14 set de fútbol adulto con logo, incluye camiseta, short y medias. 14 set de futbol adulto, talla S con logo (incluye camiseta, short y medias. 4 set de arquero Uhlsport con logo, incluye camiseta, pantalón largo y medias. 5 bolso portaequipo. 14 set short

- y medias juvenil-par. 14 set short y medias adulto – par) y 10 balones futbol Train N° 5.
- 3.- Centro de Madres Costa Azul, por \$148.390.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de termo, tetera y materiales de construcción para para Sede Social. (Cintas enmascadora, canaletas de PVC, tubo bajada PVC, tapa ACC Universal, bajada PVC, esmalte al agua, rodillos, brochas, protector plástico y bandeja para rodillos).
 - 4.- Centro de Madres Lucila Godoy, por \$250.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de cerámica y fragüe para piso de Sala de Reunión, cocina y baño de la Sede.
 - 5.- Club Deportivo Lusitania de Viña del Mar, por \$450.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la reparación de Salón Multiuso y mesones cocina de la sede – obra vendida (Instalación de cerámica: preparación superficie, instalación de cerámica para muro salón, colocación de cerámica en mesón de cocina y limpieza y retiro de excedentes).
 - 6.- Centro Cultural Comunitario Espacio Urbano, por \$450.000.-, a pagar en una cuota, destinada a honorarios monitor musical, arriendo de amplificación y confección afiches.
 - 7.- Comité Vecinal de Adelanto y Seguridad Ciudadana Villa Real, por \$260.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de kit de alarma (alarma, gabinete, baliza, batería y 4 pulsadores inalámbricos).
 - 8.- Club Deportivo Unión Independiente, por \$239.760.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de artículos de cocina. (Platos base, vasos whisky, tazas de té, platos de té, tazas de consomé, platos ovalados, wok, espumador, cucharon, cacerola, cucharas de té, tenedores de mesa, cucharas de mesa, cuchillos de mesa).
 - 9.- Centro Cultural Folclórico Pequeños Gigantes, por \$1.650.000.-, a pagar en una cuota, destinado a Campeonato Regional de Cueca 2018. (Honorarios folcloristas y animador, arriendo amplificación, compra de trofeos, medallas, bandas, arreglos florales y mantelería).
 - 10.- Club Deportivo de AIKIDO Viña del Mar, por \$600.000.-, a pagar en una cuota, destinado a honorarios profesora.
 - 11.- Sindicato Nacional de Empresa EASY S.A Viña del Mar, por \$ 1.000.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la participación de la Atleta Dora González en el Campeonato Mundial de Atletismo Máster, a efectuarse en Málaga, España, en el mes de Septiembre del año 2018. (pago de alojamiento, inscripción y traslados internos durante la competencia).

9.- HORA DE INCIDENTES.

- a) La señora HODAR, solicitó lo siguiente:
 - Adoptar las medidas que correspondan para que se retire el aseo domiciliario en Población Nuevo Horizonte I, sector Glorias Navales. (Adjuntó solicitud y fotografías).

- Adoptar las medidas que correspondan, para que SERVIU solicite a la Empresa Constructora que está realizando los trabajos de reparación de techos y revestimientos de los edificios ubicados en Población Nuevo Horizonte I, sector Glorias Navales, instale un generador provisorio o generador Diesel a costo de la Empresa, en atención a que actualmente están ocupando energía eléctrica de los vecinos. (Adjuntó carta y fotografías).
- Factibilidad de acoger solicitud formulada por señora Ana María Larraín Sánchez. (Adjuntó solicitud).
- Factibilidad de otorgar Subvención al Centro de Grabación para Ciegos de Viña del Mar. Apoyaron esta solicitud la señora GIANNICI y el señor ANDAUR. (Adjuntó solicitud)
- Finalmente, hizo entrega de copia de carta enviada por la Junta de Vecinos Casino, U.V. N° 55, relacionado con la implementación de parquímetros en Población Vergara. (Adjuntó solicitud).

b) La señora URENDA, solicitó lo siguiente:

- Estudiar la factibilidad de acoger solicitud formulada por el Sindicato Nacional Cencosud Santa Isabel, quienes desean concretar un Proyecto Habitacional, en terrenos municipales, ubicados en Villa Dulce Norte, Lote R. (Adjuntó solicitud).
- Reparar tapa de cámara y reponer baldosas en calle 10 Norte con Avenida Libertad.
- Reparar rampas en calle Viana y calle Ecuador.
- Hizo entrega de carta enviada por el señor Gabriel Wexler, quien realiza sugerencias con el objeto que se estudie la factibilidad de cambiar el sistema de Licitación para el "Permiso de explotación Estero Marga Marga Parque de Entretenimientos 2018-2019". (Adjuntó carta).
- Presentar a la brevedad en una Sesión de Comisiones el Programa de Fiestas Patrias.
- Invitar a una próxima Sesión de Comisiones a integrantes de la Mesa Técnica de Turismo.
- Invitar a una próxima Sesión de Comisiones al Director de Tránsito, para analizar las medidas de mitigación vial, por la próxima apertura del nuevo Mall, ubicado en Avenida 14 Norte.

Sobre el tema precedentes, el señor VARAS, recordó que a lo menos en el Boulevard, las rampas de acceso y salida de ese Mall, actualmente la entrada es por Avenida 13 Norte y la salida por Avenida 14 Norte y la aprobación original fue al revés, es decir la entrada por 14 Norte y la salida por 13 Norte y curiosamente cada día que se genera las situaciones de congestión, la forma de evacuación que tiene el Mall, es inverso en la salida, y lo que se espera que la Dirección de Tránsito implemente los cambios que corresponden hacer, porque a su juicio lo que correspondería hacer es que la entrada sea por 14 Norte y la salida por 13 Norte, por actualmente la entrada a ambos Mall, es por la misma calle.

- Finalmente la señora URENDA, señaló que ha observado gran avance reparación de las calles, veredas y puentes.

La señora REGINATO (Presidenta), señaló que se está cumpliendo con el proyecto.

c) El señor WILLIAMS, solicitó lo siguiente

- Adoptar las medidas que correspondan para que se repare a la brevedad posible la Puerta de acceso al Edificio Consistorial, por calle Arlegui.

Sobre el tema precedente, el señor BOISIER, informó que se llamó a Licitación para cambiar definitivamente el sistema de apertura de la puerta de acceso al Edificio.

- Finalmente, el señor WILLIAMS, solicitó se informe sobre el tenor de carta enviada por la señora Gloria Díaz, contra actuar de un funcionario municipal. (Adjuntó carta de la señora Díaz y del funcionario aludido).

d) La señora GIANNICI, solicitó lo siguiente:

- Factibilidad de enviar carta apoyo a Directora y Personal del Museo Artequin, por críticas que sufrieron producto de la edición de un libro editado para niños, donde aparece una pintura del año 1550.

Sobre el tema precedente, la señora HODAR, señaló que a su juicio, el libro no es el problema, sino la edad a quien va dirigido, por lo que solicitó que se analizara esta materia en una próxima Sesión de Comisiones.

A continuación, la señora GIANNICI, solicitó lo siguiente:

- Factibilidad de otorgar Subvención a la Corporación La Granja.
- Adoptar las medidas que correspondan para que los Buses de Turismo no ocupen durante largo tiempo los estacionamientos de Avenida Perú, evitando que los otros automovilistas puedan ocupar dichos estacionamientos. (Adjuntó fotografía).
- Adoptar las medidas que correspondan para que en sector de Playa Caleta Abarca exista mayor control canino. (Adjuntó carta reclamo).
- Estudiar la factibilidad de demoler una construcción en un bien nacional de uso público, colindante a un bien fiscal, ubicado en Pasaje Sin Nombre, Población Almirante Gómez Carreño, costado Club Deportivo Tres Estrellas, en atención a que esa construcción está abandonada desde hace muchos años y serviría de refugio de antisociales.
- Fiscalizar bajada peatonal a acceso al Estacionamiento Subterráneo ubicado en el sector Sur de la Plaza Vergara, frente a Plaza Sucre que serviría de refugio de antisociales.
- Estudiar la factibilidad de instalar un semáforo en el cruce de Avenida Agua Santa con calle La Palma. (Adjuntó carta solicitud).

- Que el Departamento Jurídico informe en una próxima Sesión de Comisiones sobre juicio interpuesto por la Familia Vergara por terrenos en sector Las Salinas.

Sobre el tema precedente, el señor ARAYA (Director Departamento Jurídico), informó que el sector que reclaman es por un título que tienen del año 1930 aproximadamente, sector que no está delimitado y que ocupa gran parte de la Avenida Jorge Montt, la Copec y parte de los terrenos navales, incluso esta el Consejo de Defensa del Estado, porque también demandaron al Fisco y ese juicio se ganó en primera instancia y ahora está en la Corte Suprema. Señaló que lo que apareció en la prensa, es que estaba en la Corte Suprema en acuerdo el fallo, por lo tanto los Ministros están estudiando la última instancia, donde el Municipio ha ganado las dos primeras. Finalmente manifestó que es un juicio que ellos pretenden recuperar un inmueble de una inscripción que les quedó vigente, pero no tienen como comprobar donde está ubicado exactamente.

e) El señor ANDAUR, solicitó lo siguiente:

- Adoptar las medidas que correspondan para que se repare la calle Campaña 79, Forestal (Adjuntó solicitud).
- Adoptar las medidas que corresponda, para que la Empresa que está reparando las veredas en el Plan de Viña, adopte los resguardos necesarios para la seguridad de los peatones. (Adjuntó solicitud).
- Factibilidad atender la solicitud de los Comités de Vivienda Adelanto Puyehue y Caminando Hacia Mi Casa, que producto de la rotura de matriz de agua potable en el sector, hace 10 días están sin agua. Además producto de dicha rotura escurre agua dañando las vías de acceso al sector. (Adjuntó solicitud).
- Realizar operativo de limpieza en quebrada cercana a la Feria Las Torres, sector Forestal. (Adjuntó solicitud).
- Revisar el estacionamiento reservado que dispone la Empresa Ripley en calle Viana, cuya señalética indica que es para vehículos determinados y hay momentos que obstruyen el libre tránsito peatonal por la vereda. (Adjuntó antecedentes).
- Factibilidad de aclarar y apoyar el requerimiento de CODEFO, en relación a la nueva licitación del transporte público para el sector de Forestal, de conformidad al Informe de Contraloría N° 570/17. (Adjuntó solicitud).
- Factibilidad de instalar una caja ampliroll al final de calle Santiago Watt con calle del Agua, Población Ferroviaria. (Adjuntó solicitud).
- Aclarar situación presentada por el señor Cancino Doreque Tojo, quien señala haber pagado el permiso de edificación correspondiente y ahora le estarían cobrando para obtener la recepción definitiva de la obra, lo que a su juicio no correspondería. (Adjuntó antecedentes)
- Adoptar las medidas que correspondan para que se repare el alumbrado público en calle Calafquén con calle Manuel Guerrero. (Adjuntó solicitud).

- Revisar los procedimientos de la Empresa que se adjudicó el Programa de Instalación de Chip a mascotas, en atención que habría demoras hasta 8 horas para realizar los procedimientos. (Adjuntó solicitud).
- Invitar a una próxima Sesión de Comisiones al Seremi de Transporte para tratar materias relacionadas con el Transporte Público en sectores altos y Licitación Transvalparaíso.
- A continuación, manifestó su preocupación por la denuncia que hay por parte de la Fenats por posible colusión de 18 médicos del Hospital Gustavo Fricke.
- Factibilidad de limitar el horario de paso de camiones por Subida Mackenna.
- Informar sobre denuncia de acoso sexual producida en Liceo José Francisco Vergara.

Sobre el tema precedente, la señora REGINATO (Presidenta), señaló que se están tomando las medidas que corresponden.

La señora GIANNICI, solicitó que además se informe si existen denuncias en otros colegios Municipalizados.

f) El señor PUEBLA, solicitó lo siguiente:

- En primer lugar, dio lectura a carta enviada por la Junta de Vecinos Casino, relacionada con espacios públicos y cuidado de árboles. (Adjuntó carta).
- Adoptar las medidas que correspondan para que se solicite a ESVAL, repare una matriz ubicada en calle Nintiue con calle Pucón. (Adjuntó solicitud).
- En atención a que se instalará una Planta de Revisión Técnica en Expresos Viña, informar si se adoptarán medidas de mitigación vial, frente al impacto vehicular que se podría generar.
- En atención a la velocidad que ingresan los vehículos a Población Expresos Viña del Mar desde la Carretera, factibilidad de instalar alertadores de velocidad antes de los signos Pare y/o Paso Peatonal. Además de pintar los pasos peatonales y solucionar el problema que afecta a los vecinos al desplazar el paradero quedando frente a Empresa Pétreos. (Adjuntó carta solicitud).
- Factibilidad que se repare la calle Dionisio Hernández. (Se adjunta solicitud)
- Se Adopten las medidas necesarias para evitar la toma de terrenos en el borde del camino a la Población Expresos Viña del Mar.

Sobre el tema precedente, la señora REGINATO (Presidenta), informó que es un tema de Serviu y que ha insistido para que ese Servicio tome las medidas que correspondan.

- g) La señora VARAS, solicitó lo siguiente:
- En primer lugar se sumó a lo señalado por el señor ANDAUR sobre la denuncia de acoso y otras materias producidas en el Liceo José Francisco Vergara, por lo que le gustaría se invitara a la próxima Sesión de Comisiones al Gerente de la Corporación para que informe sobre esta materia.
 - Factibilidad de otorgar Subvención a la Unión Comunal de Organizaciones Folclóricas de Viña del Mar. (Adjuntó antecedentes).
- h) El señor VARAS, en primer lugar destacó el Ciclo de Charlas que está realizando Departamento de Turismo de la Municipalidad, dirigidas al sector Turístico, cuya primera sesión fue sobre el tema del IVA con el Servicio de Impuestos Internos. Tomando en consideración la actividad económica importante que se realiza en la ciudad manifestó que resulta importante que el Departamento tome esta necesidad y apoye y asesore a los emprendedores y establecimientos establecidos.
- A continuación, señaló que el día Martes pasado en Sesión de Comisiones se presentó a solicitud del Concejal KOPAITIC, un Proyecto de Financiamiento Urbano Compartido, sobre estacionamientos subterráneos en el sector de Avenida San Martín y el acuerdo del Concejo en su mayoría era apoyar dicho proyecto y por lo tanto para los efectos de que la Alcaldía si resulta necesario, que ese acuerdo pase por el Concejo o se ratifique el apoyo, se instruya formalmente.

La señora REGINATO (Presidenta) en nombre de Dios, la Patria y de la Comunidad de Viña del Mar, procedió a levantar la Sesión.

**SIENDO LAS 19:15 HORAS
SE LEVANTA LA SESION**